



AVISO

SOLICITUD DE PROPUESTA (SDP) PARA PROCESO DE ADOPCIÓN DE LIBROS DE TEXTO DE MATERIAS ESPECIALIZADAS Y MATERIALES EDUCATIVOS

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) solicita propuestas competitivas para la adquisición de libros de textos impresos y en formato digital. Estos tienen que estar alineados con el contenido de los estándares adoptados por el DEPR, disponibles en la página web de la Agencia. Esta propuesta es para todas las editoriales y suplidores interesados en presentar para las siguientes materias y grados:

Materias	Cursos
Pre-kinder	Libros que integren las materias
Bellas Artes	Artes Visuales (elemental, intermedio y superior)
	Danza, Movimiento y Expresión Corporal (elemental, intermedio y superior)
	Música General, Libre e Instrumental (elemental, intermedio y superior)
	Teatro (elemental)
Cursos electivos Estudios Sociales	América Latina: Transformaciones contemporáneas y su realidad actual
	Sociología: Una Perspectiva Para la Vida
	Geografía para la Vida
	Principios básicos de Economía
	Historia General del Caribe
	Humanidades
	Derecho y Sociedad
	Educación de Procesos Electorales y Parlamentarios
	Principios de Ética Social
	Las relaciones Internacionales de los Estados Unidos de América y Puerto Rico
	Cooperativismo y Tendencias de Empresarismo
	Huellas del Hombre y la Mujer Negros en la Historia de Puerto Rico
	Investigación Histórica, Social e Historiográfica
	Emprendimiento
	Educación Financiera
Antropología	
Escuelas coeducativas	Equidad de Género
Programa de lenguaje de señas	Lenguaje de Señas
Inglés	Inglés conversacional
Educación Física	Niveles elemental, intermedio y superior
Idiomas	Francés, portugués, italiano
Español	Libros para el desarrollo de la escritura para nivel superior
Educación Ocupacional y Técnica	Programa de Ciencias de la Salud
	Educación en Tecnología e Ingeniería (STEM)
	Ciencias de la Familia y el Consumidor
	Educación Agrícola
	Educación Industrial
	Administración de Empresas

Se le requiere presentar los textos y materiales que van a ser usados por los estudiantes y los recursos de los maestros incluyendo el contenido digital en ambos casos. Se pueden considerar versiones en español e inglés. Incluir por lo menos dos copias de cada edición tanto del estudiante como del maestro y una copia digital de cada una de las áreas. Debe incluir las propuestas del desarrollo profesional por la duración del acuerdo entre el DEPR y el proveedor. Además de todos los documentos requeridos. Todas las propuestas deben cumplir con las instrucciones, términos, condiciones y especificaciones incluidas en la SDP.

Todas las propuestas y documentos relacionados, muestras y otros materiales deben entregarse en persona a más tardar de las 3:00 p. m. del 15 de enero de 2020 en la Sala María Socorro Lacot, en la Subsecretaría para Asuntos Académicos. Cualquier propuesta que se reciba después de la hora y día especificado será descalificada ya que no cumple con el requisito. Tampoco se aceptarán enmiendas a la propuesta después que se haya sido radicada. Si el DEPR identifica que hay errores menores en las propuestas adjudicadas, podrá solicitar que los mismos sean corregidos. El DEPR se reserva el derecho a sustituir o modificar el concepto de la propuesta en igualdad de condiciones.

Cada propuesta será evaluada de acuerdo con los criterios establecidos en SDP. El DEPR se reserva el derecho de rechazar o denegar solicitudes que no cumplan con los requisitos que aparecen en esta convocatoria o en los documentos que estarán disponibles en la página *web* del DEPR.


Dr. Eligio Hernández Pérez
Secretario de Educación

**SOLICITUD DE PROPUESTA (SDP) NÚM: PRDE-SAA-2019-2020-003
LIBROS DE TEXTOS/MATERIALES INSTRUCCIONALES-ELECTIVAS**

Días importantes

#	Evento	Fechas	Envío
1	Carta de intención: Todos los proponentes interesados en someter propuesta se les requiere enviar una carta de intención.	*No más tardar de las 5:00 p. m. del viernes 27 de diciembre de 2019	academico-suplidores@de.pr.gov
2	Preguntas: Para clarificar dudas en relación las áreas de contenido curricular de las materias o dudas de cómo enviar apropiadamente la información.	No más tardar de las 5:00 p. m. del viernes 27 de diciembre de 2019	academico-suplidores@de.pr.gov
3	Fecha límite para entrega: Todas las propuestas, documentos relacionados, muestras y otros materiales tienen que entregarse en persona.	** No más tardar de las 3:00 p. m. del viernes 15 de enero de 2020	Calle Federico Costa #150, San Juan, PR 00919-0759 A la atención de la Subsecretaría para Asuntos Académicos.
*Requerido			
**Cualquier propuesta recibida después del tiempo y fecha especificada aquí puede ser descalificado para ser considerado por el DEPR.			